Divertia

Nº de verificación: **15704505774016021676**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
151717C/2022 **Ofertas de empleo y selección DIVERTIA**	**DIVERTIA. FICX. C2. Asistente coordinación-Artículo 2**
Datos del documento:	
Emisor: **01003988** Fecha Emisor: **27/01/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA ADMINISTRATIVA DE DIVERTIA
Fdo.: Maria José Álvarez Sierra
--Este documento ha sido firmado electrónicamente--
27 de enero de 2025

ANUNCIO DE RESULTADOS DEL PRIMER EJERCICIO, RESULTADO DE LA BAREMACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO Y CONVOCATORIA DEL SEGUNDO EJERCICIO PARA LA SELECCIÓN DE

UNA PLAZA DE CARÁCTER FIJO DISCONTINUO DE ASISTENTE DE COORDINACIÓN DEL FICX (FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE GIJÓN/XIXÓN), ORGANIZADO POR DIVERTIA GIJÓN, S.A. EN TURNO DE LIBRE ACCESO DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO

RESULTADOS PRIMER EJERCICIO Y PUNTUACIÓN DE LA FASE DE CONCURSO

DNI	APELLIDOS, NOMBRE	PUNTUACIÓN PRIMER EJERCICIO	PUNTUACIÓN FASE CONCURSO
*353**0*X	DIAZ GONZÁLEZ, NATALIA	13,20 puntos	4,01 puntos
*35**45*K	DIAZ RODRIGUEZ, IRENE	28,50 puntos	9,04 puntos

ANUNCIO DEL SEGUNDO EJERCICIO

Se convoca a las aspirantes al proceso de selección a la realización del segundo ejercicio de la fase de oposición que consistirá en un supuesto práctico, a elegir entre tres, relacionado con las funciones habituales del puesto, que se celebrará el martes 4 de febrero, a las 12:00 horas, en la Biblioteca Cervantina de la Antigua Escuela de Comercio de Gijón, sita en la Calle Francisco Tomás y Valiente, 1-1ª planta de Gijón.

El ejercicio será realizado en soporte papel.
Cada aspirante deberá acudir el día y hora señalados con el original del DNI o NIE (o justificante de su renovación), Pasaporte o Carnet de Conducir EN VIGOR, así como provisto de un bolígrafo azul.

En Gijón, a 27 de enero de 2025

María José Álvarez Sierra
La Secretaria del Tribunal